

## OSINERGMIN

### ACTA Nro. 07

## COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA N° 25-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 17:00 horas del día viernes 27 de febrero de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 25-2025-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General N° 185-2025-OS/GG de fecha 18 de diciembre de 2025, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales de Ancash, Piura y Tumbes":

- Delmer Duber Becerra Rodríguez, Titular, División de Supervisión Regional
- David Moisés Llanco Flores, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Deborah Annabelle Tello Alcantara, suplente, Gerencia de Administración y Finanzas

### I. Agenda

- 1.1. Consentimiento de pérdida de designación al no presentar impugnación de los ítems 1: Ancash y 2: Piura del Concurso de Selección N° 25-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria.
- 1.2. Comunicar la voluntad de firmar contrato de la empresa que sigue en el orden de mérito.

### II. Desarrollo

- 2.1. Mediante los expedientes SIGED N°202600038269 y N°202600038266, de fecha 20 de febrero de 2026, la Unidad de Logística comunicó al Comité de Selección encargado del Concurso de Selección N° 25-2025-Osinergmin-DSR Primera Convocatoria la pérdida de la Designación del postor **VEA HOME S.A.C.**, para los ítems 1 y 2 del presente Concurso de Selección, a fin que puedan continuar con el trámite que corresponde.
- 2.2. Por consiguiente, el 23 de febrero de 2026, este colegiado emite el acta de Pérdida de Designación respectiva y al no presentar impugnación se da por consentida la pérdida de designación de la empresa **VEA HOME S.A.C.** en los ítems 1 y 2 del Concurso de Selección de Empresas Supervisoras N° 25-2025-Osinergmin-Primera Convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 26 y numeral 29.1 del artículo 29 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.

### III. Acuerdos

El Comité acuerda lo siguiente:

**3.1** Declarar el consentimiento de la pérdida de designación de la empresa VEA HOME S.A.C. en los ítems 1 y 2 del Concurso de Selección de Empresas Supervisoras N° 25-2025-Osinergmin-DSR – Primera Convocatoria, dándose por notificado a través de la presente publicación.

**3.2** Comunicar a la empresa:

**Ítem 1: Ancash** – CONSORCIO: EVALUACION Y SUPERVISION EN ENERGIA E.I.R.L. y SANCHEZ CARRION LUIS ENRIQUE; **Ítem 2: Piura** – EVZO ASOCIADOS S.A.C para que manifieste su voluntad de firmar el contrato por ser quien ocupó el siguiente orden de prelación en los Ítems correspondientes.

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«dbecerra»

«dllanco»

Delmer Duber Becerra Rodríguez  
Miembro Titular del Comité

David Moises Llanco Flores  
Miembro Titular del Comité

«dtelloa»

Deborah Annabelle Tello Alcantara  
Miembro Suplente del Comité